



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

**AP. PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 4.023.-**

QUILLON, Octubre 14 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 030 de fecha 09.10.2015 del Administrador Municipal;
2. Programa valorizado de la actividad municipal denominado **Conmemoración Batalla Paso El Roble, Quillón 2015**, elaborado por el, Jefe de Gabinete y aprobado por el Administrador Municipal;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 089 de fecha 13.10.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2015;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa valorizado de la actividad Municipal denominada **"CONMEMORACION BATALLA EL ROBLE, QUILLON 2015"** a realizarse en la comuna de Quillón, sector Paso El Roble, el día 16 de Octubre del 2015.
2. El gasto que irrogue el presente Decreto no puede exceder de \$ 432.000.- (cuatrocientos treinta y dos mil pesos) que serán imputados a los ítem 215 2212003001 SP 01 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonias" y 215 2204001014 SP 03 "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- SR. JEFE DE GABINETE
- ARCHIVO SECMU